KRAKENCORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA KRAKENCORP S.A. CELEBRANDO EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quinces días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diez horas, se Reúne la junta general de Accionista de la Compañía **KRAKENCORP S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **COELLO AROCA ELIZABETH,** por sus propios derechos propietarios de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; **COELLO AROCA ANA** , por sus propios derechos propietarios de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sra. COELLO AROCA ELIZABETH , actúa como Secretario la Sra. COELLO AROCA ANA .

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El presidente y secretario constatar el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:
1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía obtuvo un resultado de US $0.00 procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el pago de Impuesto a la renta.

5.- CAPITAL SOCIAL.-Son los aportes (acciones) de los accionistas de la *compañía, registrados a valor nominal.*

7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistasreunidos el 15 de Marzo del 2.019 y autorizados para su publicación.

COELLO AROCA ELIZABETH GABRIELA
PRESIDENTE – ACCIONISTA

ADRIANA ELIZABETH REYES VASQUEZ
CONTADOR